

17667E

329971



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Dn. PEDRO PLANELLAS REIG y Dn. HEINNING LYSTAGER, de  
5 nacionalidad española e inglesa, y domiciliados en Olot (Gero-  
na), Plaza 18 Julio nº 2 y en AARHUS - Viby J. (Dinamarca),  
respectivamente,

por:

” PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PIES PARA SILLONES GIRA-  
10 TORIOS ”

-o00o-

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La presente invención tiene por objeto, como su  
enunciado indica, unos perfeccionamientos en los pies para sillo-  
15 nes giratorios, los cuales determinan un nuevo tipo de estos pies  
con una estructura mecánica más sencilla y económica, que las ya  
conocidas y cumplen fidedignamente los fines esenciales para los  
que específicamente han sido concebidos con la máxima seguridad  
y eficacia.



20 Los perfeccionamientos que se preconizan se referieren principalmente a la estructura del pie para sillones giratorios, a la disposición del mecanismo que determina el giro de dichos sillones, y al efecto producido por el referido mecanismo.

25 De conformidad con ello, la estructura del pie para sillones giratorios, se caracteriza por estar compuesta por cinco brazos que actúan de base o soporte del pie, los cuales están repartidos uniformemente a  $72^\circ$  respectivamente uno de otro, de cuyo punto común o punto de intersección se eleva  
30 el eje del pie, siendo la sección transversal de los mismos una parábola que, a partir del origen de los brazos sufre un decrecimiento lento y paulatino hasta ser prácticamente cero las asíntotas de dicha parábola. El eje del pie es un elemento tubular que en su parte superior tiene practicadas diametralmen-  
35 te una perforación acoplamiento para de un redondo doblado en ángulo recto; dicho eje está provisto de una arandela situada en la parte común con los brazos soportes y, a partir de la cual, se eleva un bujel axil al eje del pie que, superiormente, se ratifica en tres brazos tubulares a  $120^\circ$  uno del otro, los  
40 cuales en su extremidad final forman por aplastamiento una superficie plana con perforación en su centro, para fijación del asiento del sillón.

El mecanismo que determina el giro de los sillones que se acoplan los tres brazos superiores del pie de ellos,  
45 es un resorte de alto grado de elasticidad, el cual tiene uno de sus extremos fijado en el pivote vertical del redondo en ángulo recto, descrito en párrafos anteriores, y el otro, en una de las ramificaciones, y el otro, en una de las ramificaciones



del buje axil al eje del pie.

50 Una pequeña variante del sistema de mecanismo de giro, la constituye el que en la parte superior del eje del pie se disponga una pletina que prevé en uno de sus extremos, una pequeña ruedecilla y, en el otro, un pivote en el que se fija uno de las extremidades del resorte; dicha ruedecilla cuando el resorte sufre una  
55 tracción, sale de una muesca practicada en la parte superior del buje axil al eje del pie y, determina el retorno de la ramificación que porta el resorte cuando éste deja de experimentar el efecto de tracción, esta acción se aprecia también en la disposición del resorte descrita anteriormente.

60 Estas son a grandes rasgos las principales características objeto de la presente patente de invención, las cuales se pondrán de manifiesto más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace referencia a los dibujos de la lámina adjunta, en  
65 los que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se muestran los detalles principales del conjunto interesado. Estos detalles se dan a título meramente ilustrativo por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno.

En la lámina de dibujos adjunta:

70 La figura 1 muestra una vista frontal del pie para sillones giratorios objeto de la presente patente de invención, en la cual se han practicado secciones parciales para mejor apreciación de la constitución de los elementos que lo integran.

La figura 2 muestra una vista en planta de dicho pie  
75 para sillones giratorios.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva semi-esquemática del anterior conjunto.

La figura 4 muestra una vista frontal del pie para



sillones giratorios con la variante de su sistema de giro, la cual  
80 muestra tambien en secci3n diversas partes de dicho pie.

La figura 5 muestra una vista en planta del pi3 a que se hace referencia en la anterior figura.

La figura 6 muestra una vista en planta del citado pi3, en la cual se aprecia el efecto producido en el sistema de  
85 giro cuando el resorte sufre una tracci3n.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el pi3 para sillones giratorios objeto de esta patente, se caracteriza por estar constituido por unos brazos soporte -1- en n3mero con  
90 veniente y regularmente espaciados entre si, los cuales convergen en un punto com3n o de intersecci3n imaginario del que se eleva un eje -2- cilindrico o eje del pi3 que, superiormente, comporta atravesando un redondo -3- doblado en 3ngulo recto y, axialmente a 3l un buje -4- giratorio con arandela -5- de separaci3n en su parte inferior, y de su parte superior parten tres ramificaciones -6- tu  
95 bulares rematadas en su extremo final en una superficie plana con perforaci3n -7- en su centro por las que, se dispondran los tornillos de sujeci3n del asiento del sill3n.

El mecanismo para giro y retorno del sill3n a su posici3n normal est3 integrado por un resorte -8- que, tiene fijados  
100 sus extremos, uno en el redondo -3-, y otro, en la parte superior de una de las ramificaciones -6-. Este mecanismo tiene una peque1a variante en la que, el eje -2- cilindrico del pi3, en su parte superior, en vez de comportar un redondo -3-, comporta una pletina -9-, como se puede apreciar en las figuras 5 y 6 que, en uno de sus  
105 extremos, comporta una ruedecilla -10-, y en el otro, fija una extremidad del resorte -8-; adem3s, el buje -4- axil al eje -2- del pi3, tiene practicada en su parte superior una muesca -11-, que aloja a la ruedecilla -10- cuando el resorte no entra en acci3n, y por



el contrario, cuando se determina el giro del sillón, se somete  
110 al resorte -8- a tracción, el cual obliga a que la ruedecilla  
-10- salga de su alojamiento, volviendo a su posición primiti-  
va, cuando haya cesado el esfuerzo que ha motivado el giro del  
sillón y distensión del resorte -8-.

De todo lo expuesto, se pone claramente de mani-  
115 fiesto que la presente invención proporciona unos perfeccionamien-  
tos en los pies para sillones giratorios, los cuales determi-  
nan un nuevo tipo de los mismos con una construcción realmente  
sencilla y efectiva, que facilmente puede ser llevada a la prác-  
tica.

120 Se hace constar a los efectos oportunos, que en  
el objeto de esta patente de invención, se podrán introducir  
todas aquellas variaciones de detalle, que la práctica y las  
circunstancias pudiéran aconsejar, siempre y cuando que, con  
las mismas, no se modifiquen las características esenciales  
125 de los perfeccionamientos en los pies para sillones y girato-  
rios descritos.

N O T A

Se declara de invención y novedad el contenido  
de las siguientes

130 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en los pies para sillones  
giratorios, que se caracterizan por constituirse estos piés  
mediante unos brazos soporte que convergen en un punto común  
o de intersección imaginario por el que se eleva el eje del  
135 pie formado por un elemento cilindrico que, superior y diame-  
tralmente comporta una varilla doblada en ángulo recto, estan-  
do situado el lado vertical exteriormente a dicho eje.



2.- Perfeccionamientos en los pies para sillones giratorios que se caracterizan porque el eje del pié propiamente dicho descrito en la anterior reivindicación, tiene acoplado axialmente un buje giratorio con arandela de separación entre el buje y los brazos soporte, ramificándose dicho buje superiormente en elementos tubulares con superficie plana en sus extremidades finales y perforación central en la misma para fijación del asiento del sillón, siendo uno de estos elementos de mayor longitud que los otros, y se relaciona con los medios de retorno, por giro, del sillón a su posición normal.

3.- Perfeccionamientos en los piés para sillones giratorios, que se caracterizan porque los medios de retorno a que se hace referencia en la anterior reivindicación, constan de un resorte de alto grado de elasticidad uno de cuyos extremos se fija en el lado vertical de la varilla diametral que porta el eje del pié y, el otro, en el elemento tubular de mayor longitud del axil a dicho eje, de forma que al imprimir un giro al buje, el resorte sufre un efecto de tracción que, una vez cesado el esfuerzo del giro, devuelve a su posición primitiva al buje.

4.- Perfeccionamientos en los pies para sillones giratorios, que se caracterizan porque la varilla diametral al eje, que se indica en la anterior reivindicación, comporta, en el extremo opuesto al de fijación del extremo del soporte, una ruedecilla que, en posición normal del sillón, encasta en una muesca practicada en la parte superior del buje, y al imprimir un esfuerzo de giro al sillón la ruedecilla sale de su acoplamiento y se desliza

22



por el contorno del buje, retornando a su acoplamiento por acción del resorte al cesar el esfuerzo que motivó el giro del sillón, el cual vuelve a su posición normal.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PIES PARA SILLONES GIRATORIOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en el transcurso de la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, y se ilustra con la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 22 de Julio de 1966.

**P. PUJOL**

P. P.

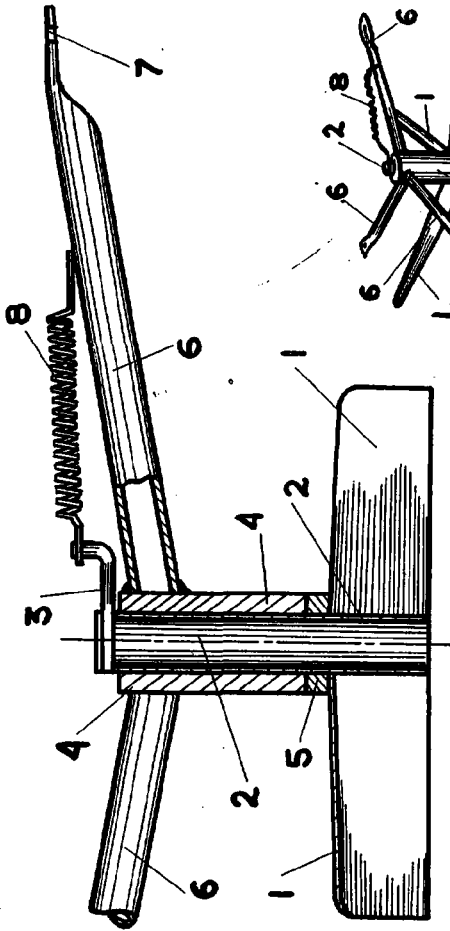


FIG. 1

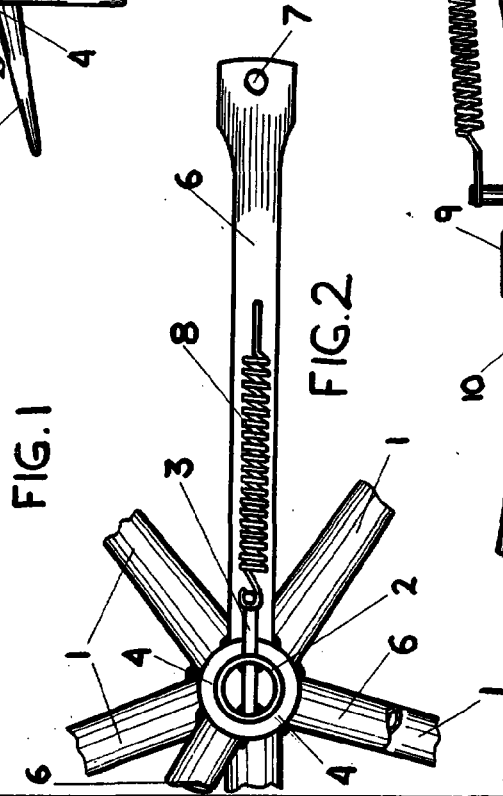


FIG. 2

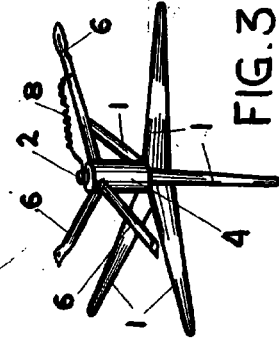


FIG. 3

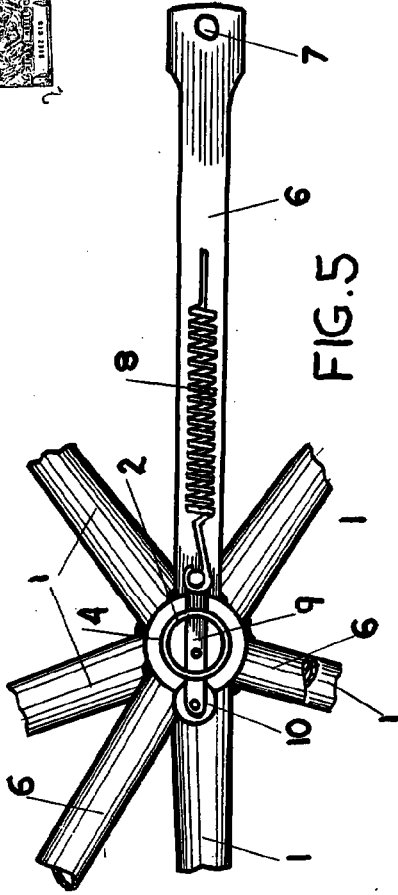


FIG. 5

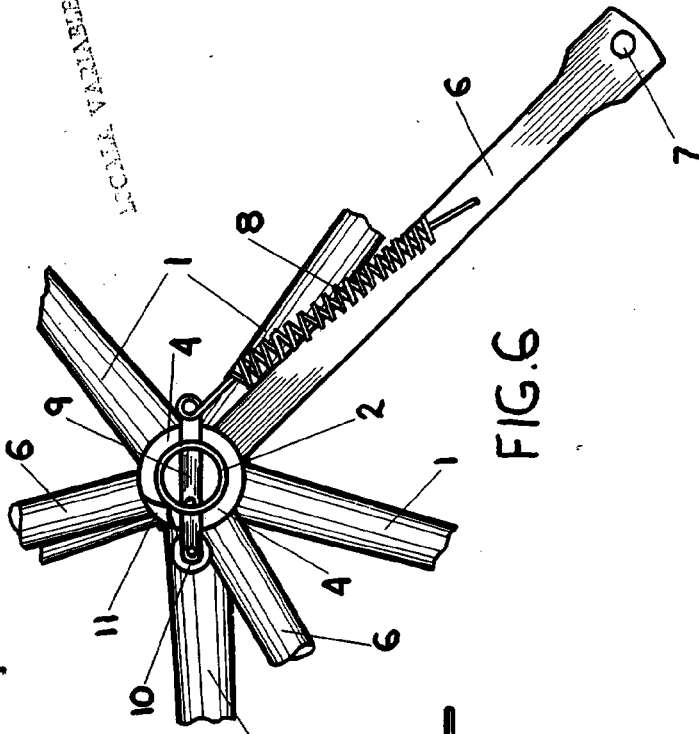


FIG. 6

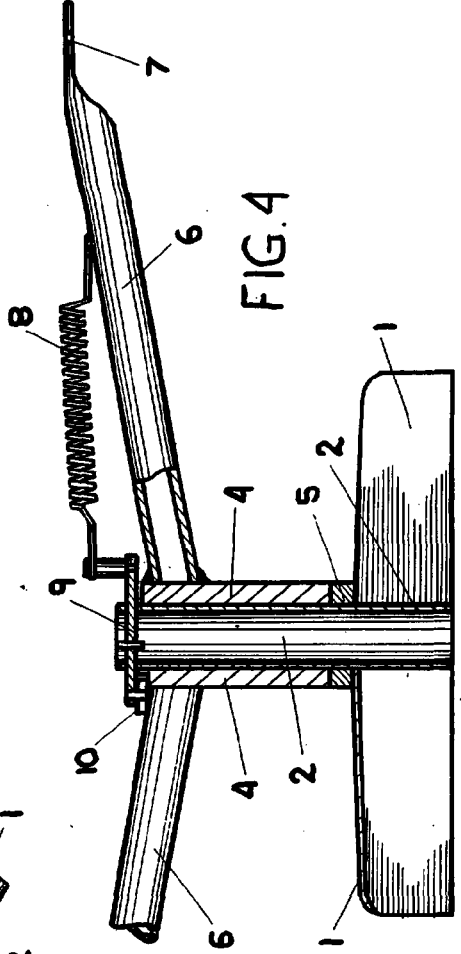


FIG. 4

DIPLOMA DE PATENTE

Barcelona, 22 de Julio de 1966.

P. PUJOL  
P. P.

*Alberto Puig*